

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

2019 - 2022

POR LOS VECINOS

CON LOS VECINOS

DAVID ANCÓBAR BERROSPI



SOMOS PERU

INDICE

Presentación

I. ANTECEDENTES GENERALES

II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Principios y Valores

III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

IV. VISION DEL DESARROLLO

Visión

Misión Institucional

V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

6.1. Dimensión Social

6.2. Dimensión Económica

6.3. Dimensión Territorial y Ambiental

6.4. Dimensión Institucional

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

7.1 Fuentes de financiamiento

7.2 Propuestas

PRESENTACIÓN

El “PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2019 -2022” ha sido elaborado cuidadosamente sobre un diagnóstico realizado por el equipo de apoyo del Partido político “SOMOS PERÚ” de nuestra Provincia recogiendo las propuestas de los ciudadanos, de las organizaciones gremiales y sobre todo de la comunidad sobre los datos de la información durante los años 2017 y 2018.

El objetivo del presente documento es dar a conocer a nuestra comunidad para los próximos cuatro años, la VISION de nuestra ciudad, los objetivos estratégicos, actividades y los proyectos de desarrollo en función de los cambios que exige la sociedad en resguardo del medio ambiente

Se considera un nuevo estilo de gobernar donde los beneficios y sobre todo los servicios fluya a hacia la comunidad con sentido innovador, con servicios de calidad, poniendo énfasis en atraer inversión, para crear empleo y que la ciudad además de ser limpia y ordenada se convierta en una provincia con un estilo de vida turística para que sea considerado un lugar para vivir bien

El presente documento ha sido elaborado considerando las sugerencias y propuestas de los vecinos, técnicos, la comunidad y las aspiraciones de su gente para orientar una vida saludable no de ahora sino del mañana. Con la participación de un equipo de profesionales de diversas especialidades

Considerando las aspiraciones de nuestro pueblo Leoncio Pradino, la diversa magnitud de problemas y sobre todo los presupuestos con el que tiene programado la Municipalidad, el equipo técnico, con la participación ciudadana se priorizaran los aspectos cruciales que tienen que ver con el desarrollo de nuestra comunidad. En ese sentido el plan de gobierno se fundamenta sobre la base de las interrogantes ¿Que hacer, cómo hacer, cuándo hacer, dónde gestionar? Los recursos necesarios para cumplir con lo establecido.

Los fundamentos del Plan de gobierno que presentamos a los ciudadanos de la Provincia de Leoncio Prado, para los destinos de nuestro pueblo para los próximos 4 años se basan sobre la base de los principios de responsabilidad, coherencia, justicia, igualdad de género y sobre todo integridad. El mismo que ha sido elaborado sobre la base de 4 ejes fundamentales, a saber: Planificación, participación vecinal, transparencia de la gestión Municipal.

TINGO MARIA, MERECE SER UNA CIUDAD MODERNA CON UNA OFERTA FISICA Y CULTURAL DE BIENES Y SERVICIOS QUE PROPICIAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA EL LOGRO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.TODO ESTO LO LOGRAREMOS CON SU PARTICIPACION COMO VECINO, CON UNA GESTION HONESTA Y COMPROMETIDA, CON EL LIDERAZGO DE **DAVID ANCOBAR BERROSPI**, QUE SERA:

UN ALCALDE A TIEMPO COMPLETO

I ANTECEDENTES

DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado periodo 2019- 2022 es un instrumento de gobierno que hace un diagnóstico de la situación actual, donde se identifica los problemas fundamentales del Municipio Provincial, el planteamiento de las política de desarrollo. Es decir es un documento, es un instrumento de gestión eficaz que establece un conjunto de propuestas orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad para lograr la mejora en la gestión, poniendo énfasis en la mejora de los servicios hacia la comunidad

OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado establece los siguientes objetivos

Constituir un instrumento de gestión que oriente la toma de decisiones de Gobierno con la finalidad de lograr el desarrollo integral basado en el crecimiento económico y el empleo, la equidad, la justicia social y la conservación del medio ambiente.

Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de Leoncio Prado en el cumplimiento de las competencias, atribuciones deseadas

II PRINCIPIOS Y VALORES

El gobierno municipal estará orientado sobre la base de los siguientes principios y valores para alcanzar el desarrollo comunitario:

Principios:

1. La Dignidad de la Persona. Tal como lo reconoce la constitución del Estado, que comprenda una gestión inclusiva de los no incluidos, con el respeto y la tolerancia que son expresiones culturales de la sociedad.

2. El Bien Común.. El municipio es de toda la ciudadanía como tal se debe cuidar, respetar considerando los aspectos materiales y espirituales, en beneficio de todos, es decir los niños, los jóvenes, la tercera edad, sectores de pueblos jóvenes.
3. La Solidaridad. Que debe comprender el compromiso y la colaboración de todos en función a las prioridades en las obras publicas
4. La Participación ciudadana, tal vez es uno de los principios más elementales de la gestión municipal por cuanto la comunidad debe tener presencia activa a fin de contribuir en el desarrollo, evitando las acciones negativas que pudiesen existir, es decir la presencia de la democracia del pueblo

Valores:

1. La Verdad. Constituye el fundamento básico de la gestión municipal con honestidad y transparencia son los pilares básicos de la democracia participativa local que todo gobierno debe alcanzar
2. La Libertad de pensamiento en la vida social de la comunidad local, donde impere el respeto del orden publico
3. . La Justicia. Es uno de los valores con el cumplimiento de obligaciones y derechos para todos por igual, sin privilegios ni beneficios compartidos.
4. La Igualdad Social. Para toda la colectividad, poniendo énfasis a los sectores no incluidos en los deberes y derechos de la comunidad local.
5. La Paz social, es uno de los valores que debe guiar el orden interno del gobierno local, desterrando todo acto de violencia que afecta a la población.

III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:

En los últimos años Leoncio Prado ha sido un municipio no administrado adecuadamente sino con múltiples problemas que ha ido afectando los intereses de la a colectividad producto de una administración no adecuada, debido tal vez a la falta de un equipo técnico capacitado, a la falta de una planificación de gobierno o tal vez debido a la corrupción de sus autoridades o a la falta de una adecuada planificación.

Existen muchos problemas en nuestra localidad la falta de cultura vial, nadie respeta los señales de tránsito, debemos seguir los modelos de nuestros países vecinos, donde se cultiva la cultura vial, se respeta las señales de tránsito y sobre todo el respeto a la persona, al transeúnte, a los niños a los ancianos, aun no exista semáforo pero para cruzar una vía primero debe ser la persona antes de un vehículo, se debe respetar a la persona como en los países vecinos, Chile, Brasil, Uruguay, etc.

Existen vehículos motorizados que circulan expulsando tóxicos, debido al mal estado del motor del vehículo, esos vehículos deben ser detenidos para no circular en mal estado, eliminando tóxicos que afectan la salud de la persona. Así mismo las construcciones deberían instalar tuberías para que circule las aguas cuando se producen lluvias que muchas veces votan a la calle perjudicando a los transeúntes.

La delincuencia es otro de las lacras que afecta a la sociedad, en ese sentido se debe realizar alianzas para combatir la delincuencia y que se un lugar para vivir bien.

Nuestro partido político SOMOS PERÚ, con nuestro candidato DAVID ANCOBAR BERROSPI marcan la diferencia en esta nueva etapa con propuestas con dignidad, trabajo, lealtad, innovador para el desarrollo de la comunidad con preservación del medio ambiente de manera sostenible, así como también promoviendo un clima de inversión para generar empleo para la comunidad, sobre la base de cuatro pilares fundamentales : Dimensión social,

Dimensión económica productiva, dimensión territorial, dimensión institucional y sobre todo la preservación del medio ambiente.

CARACTERISTICAS GENERALES:

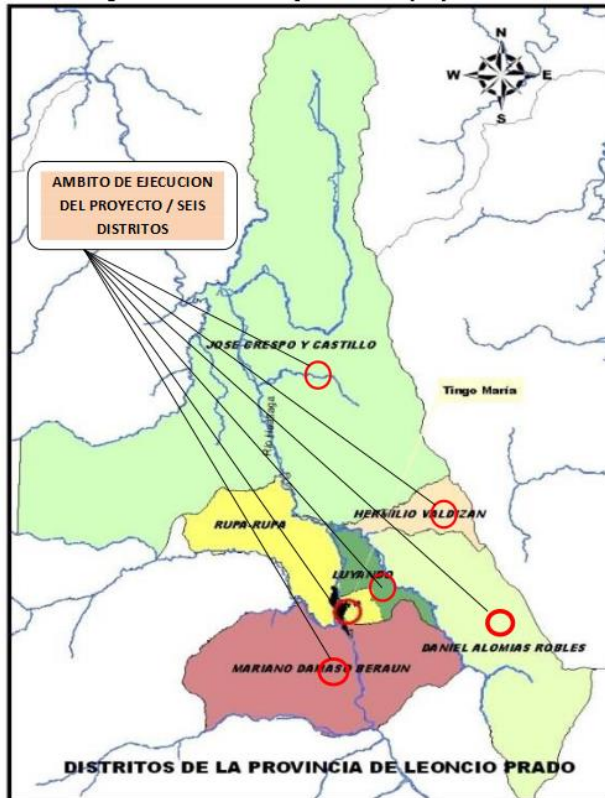
FECHA DE FUNDACION DE LA PROVINCIA:

LEY DE CREACION:

Fue creado por Ley N° 10538 del 09 de abril de 1964. Su capital es la ciudad de Tingo María. Rupa Rupa es además Distrito capital de la provincia de Leoncio Prado; la ciudad ofrece un ambiente típico de selva tropical. En sus colinas bajas se ubican abundantes cuevas de origen calcáreo que sirven de refugio a colonias de Guacharos, únicas aves nocturnas que se alimentan de frutas; así mismo sus bosques de altura son un hábitat ideal para coloridas y bellas especies de orquídeas

LOCALIZACION





CONTEXTO HISTORICO

Época incaica.

Según los relatos de los cronistas del imperio incaico, Felipe Guamán Poma de Ayala y Antonio Raymondi, Tingo María estaba habitada por comunidades indígenas como los Panatahuas entre las riveras del río Monzón y Chunatahua entre otras tribus como los Tulumayos en las riveras de los ríos Tulumayo y Cholones en las márgenes del Río Magdalena. Siendo estos los primeros indicios de habitantes en la región. Se conoce también a través de los cronistas que estos pueblos ante el temor de una inevitable invasión de los ejércitos del Inca decidieron alejarse aún más adentro en la selva virgen, eso ocurrió en la época del Imperio del Tahuantinsuyo. Se conoce por los relatos que los ejércitos del gran emperador inca Pachacútec tomaron por asalto esta parte de la selva peruana, penetrando por la actual región del Amazonas llegando sin ningún contratiempo a la actual Huallaga Central donde encontraron establecida a la civilización Rupa-Rupa, donde colocaron los hitos del Imperio Incaico. En la actualidad como vestigio del legado Inca encontramos un camino empedrado de

5 km de longitud entre inmediaciones de las provincias de Leoncio Prado y Pachitea. Estudiosos consideran que este camino sirvió de nexo entre la Selva Alta y gran parte de la sierra peruana. También se encontró complejos arquitectónicos en el sector de la actual Shapajilla y las ruinas de Aspuzana un poco más al Oriente de las mundialmente reconocidas ruinas del Gran Pajatén.

Época colonial.

La historia señala a Don Martín Alcántara como la primera autoridad encargada de la entonces Rupa-Rupa, región conformada por los indios de Huánuco, este encargo le fue asignado por Don Francisco Pizarro, Gobernador del Perú en 1539, posteriormente en 1548 el entonces Don Pedro de la Gazca, nombró al capitán Gómez Arias Dávila como encargado de las regiones colindantes a Rupa-Rupa y no fue hasta 1557 que el Virrey Hurtado de Mendoza le concedió el título de Gobernador del Rupa-Rupa. Este en compañía de Fray Jurado y otros encontraron férrea resistencia por parte de los lugareños siendo finalmente derrotados por las fuerzas españolas. Se considera al Padre Salazar de la orden de Jesús como fundador de la zona de Chinchao, desde ese lugar llamado Santa Cruz de Tunoa se desplegó la ruta de evangelización para los lugares que hoy conocemos como Tingo María, Las Palmas y Naranjillo. Esta época se caracteriza por el interés de los gobernantes por la exploración de la zona, muchas veces con el apoyo de otros países. Entre las visitas más importantes se encuentra la del norteamericano Andrés Mathews y el Sargento Mayor Don Pedro Beltrán, quienes en sus crónicas dejaron legados importantes sobre la visita que realizaron a esta parte del Perú. Como dato histórico en la obra "el Perú" de A. Roimoindi indica que el pueblecito de Juana del Río, que hoy lleva el nombre de Tingo María, en la época del viaje de Smith Lowe en 1826, se había comensado a formarse, de manera que su fundación data del año 1830 y débese a los esfuerzos de D. José María Ruiz, habiendo éste traído los primeros pobladores desde el pueblo de Pachiza. En 1868, el Oficial del Ejército Peruano Leoncio Prado, en compañía de otros expedicionarios, desarrollaron trabajos de investigación hidrográfica, bajando por el caudal del río Huallaga se internaron en el Amazonas.

Época republicana.

Fue un 15 de octubre de 1938, cuando los pobladores de lo que ahora es Tingo María, se habían reunido a pedido del Ing. Enrique Pimentel, quien le mostró un acuerdo de ley y con frases emocionadas hizo conocer a los presentes que los terrenos que comprendían Tingo María habían sido expropiados a favor de los colonos que habitaban en aquel entonces. Quedaba así sellada la historia de la fundación de la ciudad teniendo como patrona a Santa Teresita del Niño Jesús por el fervor católico que mostraban los pobladores.

IV VISION Y MISION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

VISION

La municipalidad Provincial de Leoncio Prado debe ser una comunidad que promueve el desarrollo social y la convivencia vecinal. Debe ser un lugar limpia, segura, ordenada y productiva donde se viva con dignidad y seguridad, con respeto y con valores atrayendo las inversiones para generar empleo. cuidando el medio ambiente, turística y cultural la vivienda y los servicios públicos con eficacia.

¿Qué queremos lograr? En cada una de las dimensiones

Dimensión Institucional

Dimensión territorial y medioambiental

Dimensión social

Dimensión Económica y productiva

MISIÓN:

La municipalidad provincial de Leoncio Prado tendrá un gobierno con capacidad de gestión, con principios de autoridad, autonomía municipal y con funcionarios de vocación de servicio que garantice la eficiencia en la gestión pública.

Buscamos promover el bienestar de la colectividad local administrando los recursos económicos con honestidad, transparencia y honestidad con participación ciudadana, con un sentido social que brinde servicios de calidad.

Propiciaremos el desarrollo de la Provincia, realizando buenas obras que sean sostenibles en el tiempo con imagen a nivel nacional.

V. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

UN GOBIERNO CON VALORES. Los valores es uno de los fundamentos de la personan humana para la convivencia sana y segura con el vecindario, en ese sentido necesitamos reafirmar el respeto a la persona no solamente en el hogar, sino en la localidad, en la comunidad, dando especial énfasis a la juventud por medio del pleno respeto de los símbolos patrios.

MUNICIPIO MODERNO E INTEGRADO

UN MUNICIPIO CON ORDEN

UN LUGAR SEGURO

UN MUNICIPIO EMPRENDEDOR

UN LUGAR TURISTICO Y PRESERNANDO EL MEDIO AMBIENTE

El desarrollo del turismo es una de las actividades que necesitamos reorientar y promocionar, sabemos que en la Ciudad de Tingo María existen diversas modalidades de turismos, turismo vivencial, de aventura, turismo ecológica, etc, para ello necesitamos contar con un municipio seguro a fin de dar confianza a nuestros visitantes.

VI PROPUESTA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Cabe la pregunta fundamental ¿Qué debemos hacer, para la mejora y el desarrollo de la comunidad? Muchas son los pedidos de la comunidad, por citar algunos:

-
- ✓ Manejar el tema ecológico, medio ambiental y turística, complementando con el embellecimiento de la ciudad (urbanidad), con personas

especialistas del tema. Considerar la posibilidad de gestionar la construcción de un terminal terrestre municipal para ordenar la tugurización y el caos de la ciudad, tomando en cuenta la seguridad ciudadana.

- ✓ Embellecimiento de la Alameda Perú con plantas ornamentales, aludiendo la gran cantidad de personas que concurren dicha Av. y el atractivo turístico.
- ✓ La seguridad (delincuencia y crímenes), zonas rurales con las rondas, zonas urbanas con comités de autodefensa. Organizando el deporte en general para que la juventud se encuentre entretenida. A fin de ofrecer seguridad a la inversión privada para crear empleo productivo.
- ✓ Capacitación en salud pública y medioambiental, elaboración de proyectos medioambientales
- ✓ Industrialización y búsqueda de mercado para el sector rural y productivo.
- ✓ Mejoramiento del sistema de desagüe, solucionar la problemática de muchas personas y del sector transporte.
- ✓ El Manejo de los residuos sólidos de la Moyuma, aludiendo que pocas municipalidades le ponen importancia a ello.
- ✓ Agricultura Familiar, se debería poner mayor énfasis en el sector agricultura, la industrialización y la búsqueda de mercados y buenos precios para los diversos productos de la Provincia.
- ✓ Elaborar el Plan de Trabajo se debería priorizar, tomando énfasis a la visita de los caseríos, porque ellos representan el 60% de la población electoral. También, el sector joven de la provincia representa un buen grupo electoral. De la misma forma menciona que Leoncio Prado tiene 118 puntos turísticos y que no tenemos la visita de turistas, los mismos

pobladores de los centros turísticos están dando mantenimiento a ellos, motivo por el cual se debería realizar visitas a los sectores turísticos y recoger las problemáticas.

- ✓ Gestionar la construcción de un terminal terrestre en la ciudad de Tingo María
- ✓ Gestionar la construcción de 3 puentes estratégicos de desarrollo en la provincia de Leoncio Prado: uno en Tingo María Castillo, otro en Naranjillo para cruzar el Huallaga y otro en Aucayacu.
- ✓ La construcción de un relleno sanitario. Construcción de tratamiento de la basura, de residuos sólidos
- ✓ Continuación de servicios de agua y desagüe en la provincia de Leoncio Prado
- ✓ La lucha contra la corrupción dentro de la Municipalidad Provincial como propuesta con bastante sutileza.
- ✓ Realizar charlas de Capacitación y Tratamiento de SIDA y salud pública
- ✓ Firmar convenios para implementar plantones y sembrarlos en los diferentes parques donde hay poca vegetación, como apoyo social a la ciudad y a su embellecimiento.

EN CUANTO A DIMENSION SOCIAL

La municipalidad provincial de Leoncio Prado es un lugar estratégico, donde se interactúan diversos tipos de actividades, económicas, sociales productivas, donde conjugan el comercio, servicio, turismo y hotelería, servicios financieros, industria, etc

Dentro de nuestro Gobierno, cada una de las actividades requiere una especial atención, la Educación es una herramienta para la convivencia humana, se llevara a cabo programas de capacitación en temas de preservación del medio

ambiente, urbanismo, educación financiera para jóvenes, derechos humanos, la creatividad, educación del consumidor, organizando centros de capacitación productiva.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

1.-Lineamientos de política municipal

- 1.1. Ciudadanía activa
- 1.2. Transparencia en la Gestión
- 1.3. Eficiencia en la gestión
- 1.4. Calidad de los servicios
- 1.5. Alianzas publico-privadas

2. Áreas de Acción Estratégica

- 2.1. Gestión y Participación
- 2.2. Planificación y Desarrollo Urbano
- 2.3. Seguridad
- 2.4. Vialidad y Transporte
- 2.5. Desarrollo Económico
- 2.6. Desarrollo Social
- 2.7. Gestión Ambiental

1. Lineamientos de política municipal

Cinco son los principios generales o lineamientos de política municipal que estarán presentes en la gestión municipal:

1.1. Ciudadanía activa

Una acción prioritaria de nuestra gestión será la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal. El objetivo máximo será el servicio a los vecinos y para ello promoveremos que su participación se intensifique, se institucionalice y perfeccione. Una ciudadanía informada, consciente de sus problemas y necesidades será más fiscalizadora del accionar municipal, lo cual contribuirá a una gestión más eficiente. Estableceremos los medios para una efectiva democracia

participativa, a través de los mecanismos de participación que la ley establece. Promoveremos que el vecino ejerza de manera efectiva y real su derecho a participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del municipio.

1.2. Transparencia en la gestión.

Otro elemento fundamental de nuestra política municipal será la transparencia. La comunicación sobre el manejo de los recursos públicos y sobre los resultados de las políticas municipales implementadas estará siempre presente, a través de la página web y otros mecanismos de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. Garantizaremos el adecuado funcionamiento de los órganos de control establecidos. La municipalidad de Tingo María otorgará la información requerida por los vecinos en forma oportuna y se someterá a la fiscalización permanente de los vecinos tanto en lo referido a la gestión local así como respecto a sus bienes o actividades locales.

1.3. Eficiencia en la gestión

Garantizaremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa de todas las instancias de gestión municipal para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo de la población y al manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la Municipalidad. Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal se realizará exclusivamente sobre la base de la capacidad profesional, calidad de trabajo y compromiso con la provincia, y no de favoritismos de ninguna especie.

1.4. Calidad de los servicios

Privilegiaremos en el cumplimiento de nuestras funciones, la satisfacción de los vecinos, esmerándonos en entregar un servicio personalizado, oportuno, confiable y de costo razonable, sustentado técnicamente. El gobierno local se preocupará de que la prestación de servicios públicos y sociales sea de la mejor calidad, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de todos, así como la sostenibilidad financiera, ambiental y social del municipio.

1.5. Alianzas público-privadas

Nuestra gestión se basará en la implementación de las “mejores prácticas” de gestión pública y privada, y en la generación de una visión conjunta de futuro. Reconocemos que el sector privado es un actor de desarrollo tan importante como el público y/o social, es por ello que nuestra gestión preverá su intervención en proyectos de inversión o Infraestructuras públicas, cuando resulte más eficiente que la intervención pública directa, eso sí, conservando la municipalidad el rol ejecutor que le confiere la ley.

2. Áreas de Acción Estratégica

2.1. Gestión y Participación

En la Provincia de Leoncio Prado hay una deficiente promoción de la participación ciudadana, no existen los mecanismos transparentes, ni democráticos, esta situación ha provocado un marcado distanciamiento del vecino por los asuntos públicos. Los representantes de las Juntas Vecinales no cuentan con los recursos mínimos para ejercer su rol de canalizadores de las demandas. Los representantes de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación Local (CCL) tienen una débil participación en el proceso de elaboración del presupuesto participativo.

La Municipalidad no cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado, lo que hace que los proyectos no estén articulados a una visión de conjunto y largo plazo, se carece de una cultura organizacional que oriente el trabajo institucional, y que supere la escasa coordinación entre las Gerencias de la Municipalidad.

No se cuenta con una base de datos estadísticos confiable que sirva como instrumento de gestión para la formulación de los planes y presupuestos municipales. No existen criterios adecuados para el cálculo de la estructura de costos de servicios que se presta. Se carece por completo de una política de austeridad y racionalidad en el gasto.

Propuestas

Gestión transparente y participativa

- a. Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado de Leoncio Prado al 2023. (6 meses) que involucre a las diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales así como a los vecinos.
- b. Apoyar la participación de los vecinos en el proceso de elaboración del presupuesto participativo, brindando las facilidades y pleno acceso a la información.
- c. Diseñar mecanismos de información y transparencia de la gestión de manera periódica, publicando la oportuna rendición de cuentas a través de la página web de la Municipalidad.
- d. Tener contacto permanente y directo con las Juntas Vecinales e ir solucionando sus preocupaciones con plazos definidos y la anuencia de los vecinos.
- e. Atender personalmente y permanente a todos los vecinos que lo soliciten, sin más trámite que pedirlo.

Modernización de la gestión

- a. Establecer una nueva cultura organizacional orientada al servicio de los vecinos, la elaboración, la transparencia en la gestión, el equilibrio presupuestal y la participación ciudadana.
- b. Generar un sistema ágil y moderno de otorgamiento de Licencias, disminuyendo el tiempo de entrega y evitando la lentitud y/o corrupción de funcionarios.
- c. Establecer un sistema de reconocimiento a los trabajadores municipales que contribuyan a la afirmación de las buenas prácticas de gestión municipal (mejora en la atención, rapidez en los trámites, solución de reclamos, etc.).
- d. Implementar un programa de capacitación y desarrollo profesional para los trabajadores municipales a fin de lograr el servicio excelente al vecino.
- e. Ejercer adecuada vigilancia y moralización para evitar corrupción de funcionarios, especialmente en el otorgamiento de licencias y permisos.
- f. Realizar la actualización y mejoramiento del Plan de Desarrollo Institucional y de los instrumentos de gestión, incluyendo el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

7.1 Fuentes de financiamiento

7.2 Propuestas

7.1 Finanzas municipales

- a. Diseñar una estructura de costos reales de los servicios que brinda la municipalidad, orientada a lograr la contribución de los vecinos mediante tributos justos.
- b. Sustituir la actual política de cobro de arbitrios sin racionalidad, buscando equidad y en lo posible un reajuste a favor de los vecinos.
- c. Realizar los estudios e implementar proyectos y estrategias de generación de ingresos para la municipalidad (ej. reciclaje de residuos), que permitan financiar obras y servicios en beneficio de los vecinos.
- d. Fortalecer la política de estímulo e incentivo a los contribuyentes que pagan a tiempo sus tributos.
- e. Incrementar la partida presupuestal dirigida a proyectos de inversión, elevando su proporción frente a los gastos corrientes.

7.2. Planificación y Desarrollo Urbano

La Municipalidad Provincial ha sido ajeno a la planificación para su desarrollo, conforma parte de una metrópoli desarticulada con espacios fragmentados que constituyen los distritos que compiten, pero no suman potencialidades.

La provincia no cuenta con un plan de desarrollo urbano integral articulado con los otros distritos, careciendo de herramienta fundamental para normar respecto al desarrollo físico futuro de la ciudad.

Tingo María básicamente consolidado, que no tiene espacios libres de expansión ni crecimiento urbano, pero que amerita con suma urgencia políticas de ordenamiento territorial (catastro) y de densificación modernas y creativas que permitan dar un paso definitivo hacia una ciudad en donde se privilegie al vecino, procurándole condiciones de habitabilidad, confort y fluidez en el uso de las actividades y servicios que se desarrollan en la provincia.

Propuestas

Planificación

- a. Realizar la actualización del Catastro de los Distritos a la brevedad posible (10 meses).
- b. Formular un Plan Maestro de Desarrollo Integral (6 meses).
- c. Potenciar el planeamiento urbano como actividad principal de la gestión municipal.
- d. Institucionalizar la participación ciudadana en el planeamiento urbano.

Equipamiento urbano y servicios públicos

- a. Revisión de la zonificación existente, principalmente las riveras del río Huallaga y replantearla considerando interacciones pero también interacción dentro de la provincia, sin privilegios, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.
- b. Análisis y Evaluación de la ubicación y capacidad de los servicios públicos y del equipamiento urbano, en respuesta al crecimiento poblacional.
- c. Modernización de los distritos, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral de la provincia.
- d. Estudiar la factibilidad de creación de un espacio físico, con fines de integración vecinal e identidad distrital.

2.3. Seguridad

Felizmente el problema no está tan agudo en la provincia, no es como en otras ciudades la inseguridad ciudadana. En los últimos años la provincia ha venido sufriendo el incremento de la actividad delictiva en las modalidades, asaltos, sobre todo en las carreteras por parte de delincuentes, con escasa vigilancia y en lugares estratégicos.

La provincia de Leoncio Prado es también, lamentablemente uno de las provincias escogidos por los asaltantes, que lo encuentran propicio para cometer sus delitos debido a la escasa vigilancia y a la inexistente acción de represión por parte de las autoridades. Actualmente se viene implementando un insuficiente sistema de vigilancia, aunque si una estrategia integral que incluya la denuncia penal a los delincuentes. Existe aún una débil articulación

entre los diversos agentes de seguridad, es decir, la Municipalidad mediante el Cuerpo de Serenazgo, la Policía Nacional y la Fiscalía.

Propuestas

- a. Potenciar el Comité de Seguridad Ciudadana, donde la municipalidad asuma a cabalidad el liderazgo de las acciones.
- b. Elaborar un Mapa del Delito para conocer puntualmente las zonas en las que se deberá actuar con especial énfasis.
- c. Desarrollar una Estrategias Integral de prevención y represión del delito con la activa participación de los Comités de Autodefensa en las carreteras e impulsando la coordinación con la Policía Nacional para detener y encausar penalmente a los delincuentes identificados emplazadas en las zonas de acción.
- d. Impulsar un trabajo mejor organizado en la zona urbana con los miembros del serenazgo que recorren las áreas en camionetas y motocicletas buscando una efectiva vigilancia y reporte de hechos sospechosos.
- e. En la ciudad Impulsar la capacitación laboral y reconocimiento a los miembros del serenazgo sobre cuyo trabajo los vecinos de las zonas que cubren, tengan una excelente opinión.
- f. En la zona rural capacitar a los miembros de los Comités de Autodefensa.
- g. Promover la cultura de seguridad realizando acciones de prevención y promoción de conceptos de seguridad, convocando la participación de todos con el objetivo de lograr una provincia libre de inseguridad.

2.4. Vialidad y Transporte

La provincia de Leoncio Prado es una ciudad nodal, de pase a los pueblos de Tocache, Pucallpa y Huánuco, así mismo los vehículos menores que realizan servicios de transporte en la ciudad, razón por la cual soporta el incremento progresivo del tránsito vehicular con el consiguiente congestionamiento de calles y la contaminación ambiental que ello significa. Frente a este creciente problema, la gestión actual no ha tenido iniciativas.

La falta de un programa vial que ordene y aligere el flujo vehicular ha dado como resultado que calles que no están preparadas para soportar tráfico intenso lo sufran.(camiones carga y descarga en horas inoportunas)

Propuestas

- a. Hacer el Plan Maestro Vial, (6 meses) e iniciar el reordenamiento del tránsito de inmediato
- b. Reordenar y adecuar del tránsito según normas técnicas y ambientales, con cambios en la vialidad que permitan fluidez.
- c. Hacer conteos vehiculares en las intersecciones muy congestionadas o caóticas.
- d. Generar el sincronismo de los semáforos (olas verdes) en todas las arterias y/o avenidas principales de la ciudad, capital de la provincia cambiando sus controladores.
- e. Modificar en intersecciones principales la secuencia y/o aumento de fases para dar giros a la izquierda y nuevas combinaciones, así como mejora de calzadas, veredas, bermas, señalizaciones, etc.
- f. Planear un Centro de Monitoreo de Tránsito y Seguridad Ciudadana, con semaforización computarizada, otorgado en Concesión, a costo elemental.
- g. Impulsar la construcción de ciclo vías.

2.5. Desarrollo Económico

En el gobierno municipal existe desinterés por impulsar planes estratégicos sobre desarrollo económico, esto se expresa en la ausencia de acciones promotoras de actividades. Se requiere lograr mayores niveles de empleo y la cohesión social mediante un mercado de trabajo más inclusivo, buscando el reordenamiento de los ambulantes.

Actualmente hay carencia de espíritu empresarial, no se ha impulsado la necesaria articulación con los programas nacionales de desarrollo productivo e innovación, en beneficio de la laboriosa estructura productiva existente en la provincia, en particular de las PYMES. De igual forma, existe una escasa información disponible al público referente a las actividades empresariales y las posibilidades de creación de empresas. Hay un desfase entre oferta cultural-gastronómica-turística y la demanda potencial, por falta de información o facilidades de acceso. Finalmente, la provincia carece de planes de cooperación internacional.

Propuestas

Apoyo a la actividad comercial y empresarial

- a. Promover a la provincia de Leoncio Prado como un entorno atractivo para inversiones e iniciativas de negocios de calidad.
- b. Consolidar los ejes comerciales existentes, buscando su revaloración en cuanto a imagen y como medio de promocionar el comercio.
- c. Realizar acciones de contacto con la comunidad empresarial e institucional.
- d. Promover la celebración de la Semana de Gastronomía, la Semana del Turismo y la Cultura, la Semana de Comercio y, la Fiesta Regional de San Juan.

Promoción de la micro y pequeña empresa

- a. Establecer un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crédito) dirigido especialmente a jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de convenios con instituciones educativas de la provincia.
- b. Establecer un premio anual para emprendedores.
- c. Promover la creación de la Caja Municipal de Leoncio Prado, para apoyar el acceso al crédito y contribuir con la descentralización financiera.

Coordinación y apoyo institucional

- a. Brindar asesoría en tramitación para abrir u operar un establecimiento, así como asesoría jurídica y financiera, través de un Centro de Apoyo Empresarial.
- b. Generar un Banco de Proyectos en convenio con universidades u otras instituciones de la sociedad civil.
- c. Promover la utilización del conocimiento técnico-empresarial acumulado por profesionales residentes en la provincia, a fin de que estos asesores en gestión empresarial a los nuevos emprendedores. Impulsaremos especialmente la participación del adulto mayor.
- d. Crear una Bolsa de Trabajo que permita la colocación laboral de los profesionales y técnicos Leoncio padrinos.

2.6. Desarrollo Social

El desarrollo social de la ciudad no ha sido abordado como cuestión orgánica dentro de los sucesivos gobiernos municipales, en la provincia de Leoncio Prado existen importantes brechas pendientes en los aspectos de salud, educación, cultura y deporte. Nivel promocional se ha impulsado algunos programas desarticuladamente y con resultados escasos, como en el área de deporte, que debido al no contar con infraestructuras deportivas de propiedad de la municipalidad, se ha abandonado a la juventud.

En el propósito de superar estas deficiencias, nuestra visión es desarrollar un Plan de Apoyo a la Educación, tanto en lo concerniente a la formación temprana a las actividades en colegios, como una muy importante participación en el logro de la profesionalización de los jóvenes.

Así mismo, ofreceremos una Propuesta Integral del Cuidado de la Salud, articulando la multiplicidad de factores que permitan el mejoramiento de esa calidad de vida que reclaman los vecinos de Tingo María. Nuestro gobierno estará orientado a alcanzar el cuidado integral de la salud “para todos” es decir promover y desarrollar procesos educativos e informativos, que privilegien la visión preventiva y promocional de la salud, sin desmedro de la atención recuperativa eficiente y de calidad, tomando en consideración que nuestra población mayoritaria es infantil-juvenil y de tercera edad.

Pilar fundamental de nuestra gestión será la atención a la familia en su conjunto, entendiéndola como la célula básica de la sociedad sin la cual no es posible generar desarrollo integral. Particular énfasis tendrá la niñez, adolescencia y adulto mayor y los discapacitados. Cuyas necesidades no están siendo atendidas actualmente. Es importante diseñar programas que permitan integrar los valores fundamentales para la convivencia, generando armonía.

En esa misma dirección, la práctica del deporte está asociada al desarrollo psicomotriz de la persona y en un sentido más amplio al desarrollo de su personalidad y su salud física y mental. Afín de contar con vecinos plenos, sanos física y espiritualmente y en consecuencia, capaces de contribuir al desarrollo de la provincia y convertirlo, efectivamente, en una saludable, concretaremos un completo plan de acción.

Propuestas

Educación:

- a. Supervisar la calidad de los servicios educativos de los colegios de la provincia y preparar la gestión para la transferencia que impulsara el Gobierno Central.
- b. Crear Guarderías Infantiles, Parque Infantil en Tingo María. El mismo que estará a cargo de personal profesional, que garantice la seguridad en la atención de los niños y desarrolle técnicas de estimulación temprana y aprestamiento.
- c. Impulsar el fortalecimiento de la Demuna.
- d. Promover convenios con entidades públicas y privadas para otorgar becas de capacitación empresarial a jóvenes y acompañarlos en la conformación de pequeñas empresas, estableciendo un premio que resulte estimulante.

Salud:

- a. Formular el Plan Integral del cuidado de la Salud en la provincia (6 meses)
- b. Impulsar la promoción y prevención de la salud, realizando campañas en coordinación con el MINSA.
- c. Combatir el consumo de drogas, el pandillaje y ayudar en los desórdenes de conducta a través de una Consulta Psicológica, a cargo de personal altamente especializado.
- d. Brindar apoyo a la prestación de salud en los centros médicos del MINSA.
- e. Firmar convenios con laboratorios farmacéuticos para poner medicamentos al alcance de las personas a quienes la oferta farmacéutica comercial, abundante en calidad, les resulta excesivamente cara.

Adulto Mayor, Discapacitados y Bienestar Social

- a. Realizar un censo en la provincia para conocer el número de jubilados, personas mayores y discapacitados, así como sus capacidades y potencialidades.
- b. Diseñar e implementar programas de valoración y aprovechamiento de los conocimientos de los adultos mayores en beneficio de niños y jóvenes especialmente. Ej. Los abuelitos cuenta historias. Empresarios jubilados que quieran transmitir sus experiencias.

- c. Organizar un sistema municipal de voluntariado dirigido a la población mayor para apoyo en actividades de capacitación y ayuda social de la Municipalidad.
- d. Desarrollar programas de capacitación y actualización tecnológica dirigido a las personas con experiencia.
- e. Impulso de la Casa de la Edad de la Experiencia.
- f. Teléfono de Ayuda `permanentemente, listo a responder cualquier pedido de ayuda de personas en peligro, especialmente ancianos y niños.
- g. Unidad Móvil de Ayuda para el desplazamiento rápido y la prestación de auxilio, en cualquier punto de la ciudad, a cargo de una brigada femenina especializada.
- h. Abrir la Casa de Apoyo a la mujer y niño maltratado.
- i. Organizar un estudio de los niños y en general personas mendicantes en las calles, a fin de conocer exactamente su situación para ayudarlos a pedir su retiro, según sea su problema.

Justicia:

- a. Crear una Centro de Conciliación Extra Judicial Municipal, para solucionar diferendos vecinales, a cargo de profesionales especializados en conflictos.
- b. Generar transparencia en los reclamos de licencias y permisos de uso, combatiendo la lentitud y/o corrupción con miras a evitar los eventuales procesos penales.

Cultura y Turismo:

- a. Impulsar y promover conjuntamente con el Gobierno Regional el apoyo a las nuevas sedes de la Escuela de Música, Escuela de Bellas Artes, de Ballet, Escuela de Danzas y Folklore, Escuela de Arte Dramático todas estas articuladas en una gran plaza y anfiteatro denominado La PLAZA DE LA CULTURA.
- b. Crear complementariamente al proyecto central, el Circuito Cultural de Tingo María poniendo en valor y abriendo al turismo La Cueva de las Lechuzas, las extraordinarias cataratas existentes en la provincia

conformando un circuito turístico-cultural, que aproveche la llegada de turistas.

- c. Promover la realización Anual, Danza Selvática en ocasión de las fiestas de San Juan con participación de los centros educativos, Universidades, Clubes, entidades públicas, privadas y barrios.
- d. Modernizar e implementar la Oficina Informática de Promoción Turística con la participación activa de la Cámara de Comercio y Turismo de Tingo María.

Deporte:

- a. Identificar espacios propicios para construir aéreas deportivas para uso de los niños y jóvenes especialmente, administradas con participación de jóvenes y adultos mayores.
- b. Realizar campeonatos de futbol, voleibol y otras disciplinas deportivas, para la generación de semilleros, dotándolos de premios atractivos

2.7. Gestión Ambiental

La provincia de Leoncio Prado debe considerarse ciudad ecológica o ciudad saludable; sin embargo los alcaldes impulsores de estas iniciativas han tenido participaciones débiles en gestión ambiental. Ninguna gestión ha desarrollado una Política Ambiental Integral que oriente una visión ambiental.

No hay un programa de selección de residuos sólidos con lo cual se contribuiría a minimizar la contaminación a través del reciclaje, generando de paso recursos nada desdeñables. Tampoco se lleva un control de la contaminación acústica, visual o del aire. Los humos vehiculares, ruidos por altavoces, bocinas , por encima de los niveles permitidos (60 decibeles), están acelerando el desvalorización de la ciudad, lo que hay que detener urgentemente.

Propuestas

Gestión Ambiental:

- a. Desarrollar los lineamientos de la Política Ambiental Integral. (3meses)
- b. Elaborar una agenda con el fin de establecer una organización multisectorial de planificación ambiental.

- c. Crear Brigadas Ambientales Juveniles para trabajar con ellos la educación ambiental.
- d. Revisar los criterios de cambio de zonificación de áreas y estudio de infraestructura en cada caso, con la participación de los afectados.
- e. Impulsar el ordenamiento comercial, procurando la limpieza de las fachadas, la presentación y modernización de letreros y vigilancia de la oferta, acorde con la licencia otorgada.
- f. Establecer un sistema de recolección y aprovechamiento de los residuos domésticos para su reciclaje, cuyos recursos resultantes serán debidamente aprovechados.
- g. Identificar las principales fuentes de contaminación del aire y establecer las medidas para el control de las emisiones.
- h. Definir la zonificación ecológica y económica (ZEE) para mantener la caracterización del distrito.
- i. Establecer las intangibilidades de las áreas verdes.
- j. Desarrollar el anillo ecológico en toda el área perimetral de la ciudad.
- k. Impulsar el concurso de parques y jardines y concursos especiales de decoración en fechas importantes como Fiestas Patrias, Fiesta Regional de San Juan, Navidad o fin de año, a fin de animar en los vecinos la identificación con sus áreas comunes.

Mejorar los niveles de bienestar social de la comunidad